

Expediente de licitación OAG_Serv 3/18

**SERVICIO DE CONTABILIDAD DE LA FUNDACIÓN
PÚBLICA OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA
F.S.P.**

Acta de valoración

1. Órgano de contratación

Patronato de la F.S.P. Observatorio Ambiental Granadilla.

2. Presupuesto base de licitación

Veinticuatro mil ciento ochenta y dos euros (24.182,00 euros), IGIC incluido (7%).

3. Valor estimado del contrato

Veintidós mil seiscientos euros (22.600,00 €), con el IGIC excluido.

4. Criterios de valoración

El epígrafe 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares recoge el sistema de puntuación del procedimiento. Se aplica de forma literal oferta por oferta.

Empresa:		CANARIAUDIT, S.L.P.	Sobre:	1
Criterio de valoración				
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)			Puntos	
Mejora 1	Segunda mejora		3	
Mejora 2			--	
Mejora 3			--	
Mejora 4			--	
Mejora 5			--	
Total de puntos de este apartado			3	
Criterio de valoración				
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)			Puntos	
Años	Máximo de años obtenido		30	
Total de puntos de este apartado			30	
Criterio de valoración				
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)			Puntos	
Puntos	$P = \frac{60 \times (B_0 - B)}{(B_0 - B_{\text{máx}})}$		27,67	
P: puntuación correspondiente a la propuesta económica presentada. B ₀ : oferta sin baja (valor estimado del contrato) = 22.600,00 euros B: propuesta económica ofertada por el licitador. B = 19.662,00 EUROS B _{máx} : oferta correspondiente a la propuesta económica más baja de entre todas las presentadas por los licitadores (mayor baja). B _{máx.} = 16.228,50 EUROS				
Total de puntos de este apartado			60,67	
RESULTADO TOTAL				
Criterio de valoración			Puntos	
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)			3	
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)			30	
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)			27,67	
TOTAL			60,67	

Empresa:		BARCI S.L.	Sobre:	2
Criterio de valoración				
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)			Puntos	
	Mejora 1		--	
	Mejora 2		--	
	Mejora 3		--	
	Mejora 4		--	
	Mejora 5		--	
Total de puntos de este apartado			0	
Criterio de valoración				
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)			Puntos	
	Años		--	
Total de puntos de este apartado			0	
Criterio de valoración				
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)			Puntos	
	Puntos	$P = \frac{60 \times (B_0 - B)}{(B_0 - B_{\text{máx}})}$	60	
P: puntuación correspondiente a la propuesta económica presentada. B ₀ : oferta sin baja (valor estimado del contrato) = 22.600,00 euros B: propuesta económica ofertada por el licitador. B = 16.228,50 EUROS B _{máx} : oferta correspondiente a la propuesta económica más baja de entre todas las presentadas por los licitadores (mayor baja). B_{máx} = 16.228,50 EUROS				
Total de puntos de este apartado			60	
RESULTADO TOTAL				
Criterio de valoración			Puntos	
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)			0	
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)			0	
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)			60	
TOTAL			60	

Empresa:		ALFONSO PADILLA PEÑA (PADILLA Y ASOCIADOS)	Sobre: 3
Criterio de valoración			
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)			Puntos
	Mejora 1		--
	Mejora 2		--
	Mejora 3		--
	Mejora 4		--
	Mejora 5		--
Total de puntos de este apartado			0
Criterio de valoración			
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)			Puntos
	Años		--
Total de puntos de este apartado			0
Criterio de valoración			
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)			Puntos
	Puntos	$P = \frac{60 \times (B_0 - B)}{(B_0 - B_{\text{máx}})}$	21,28
	P: puntuación correspondiente a la propuesta económica presentada. B ₀ : oferta sin baja (valor estimado del contrato) = 22.600,00 euros B: propuesta económica ofertada por el licitador. B = 20.340,00 EUROS B _{máx} : oferta correspondiente a la propuesta económica más baja de entre todas las presentadas por los licitadores (mayor baja). B _{máx} = 16.228,50 EUROS		
Total de puntos de este apartado			21,28
RESULTADO TOTAL			
Criterio de valoración			Puntos
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)			0
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)			0
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)			21,28
TOTAL			21,28

Empresa:		JOSE FRANCISCO GONZÁLEZ PÉREZ	Sobre:	4
Criterio de valoración				
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)			Puntos	
Mejora 1	Primera mejora		3	
Mejora 2	Segunda mejora		3	
Mejora 3	Tercera mejora		3	
Mejora 4	Cuarta mejora		3	
Mejora 5			--	
Total de puntos de este apartado			10	
Criterio de valoración				
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)			Puntos	
Años	Máximo de años obtenido		30	
Total de puntos de este apartado				
Criterio de valoración				
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)			Puntos	
Puntos	$P = \frac{60 \times (B_0 - B)}{(B_0 - B_{\text{máx}})}$		40,96	
<p>P: puntuación correspondiente a la propuesta económica presentada. B_0: oferta sin baja (valor estimado del contrato) = 22.600,00 euros B: propuesta económica ofertada por el licitador.</p> <p>B = 18.250,00 EUROS</p> <p>$B_{\text{máx}}$: oferta correspondiente a la propuesta económica más baja de entre todas las presentadas por los licitadores (mayor baja).</p> <p>$B_{\text{máx}} = 16.228,50$ EUROS</p>				
Total de puntos de este apartado			40,96	
RESULTADO TOTAL				
Criterio de valoración			Puntos	
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)			10	
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)			30	
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)			40,96	
TOTAL			80,96	

Empresa: SERVICIOS JURÍDICOS Y ADMINISTRACIÓN GRUPO ROPASA S.L.		Sobre: 5
Criterio de valoración		
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)		Puntos
Mejora 1		--
Mejora 2		--
Mejora 3		--
Mejora 4		--
Mejora 5		--
Total de puntos de este apartado		0
Criterio de valoración		
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)		Puntos
Años		--
Total de puntos de este apartado		0
Criterio de valoración		
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)		Puntos
Puntos	$P = \frac{60 \times (B_0 - B)}{(B_0 - B_{\text{máx}})}$	43,32
<p>P: puntuación correspondiente a la propuesta económica presentada. B₀: oferta sin baja (valor estimado del contrato) = 22.600,00 euros B: propuesta económica ofertada por el licitador.</p> <p>B = 18.000,00 EUROS</p> <p>B_{máx}: oferta correspondiente a la propuesta económica más baja de entre todas las presentadas por los licitadores (mayor baja).</p> <p>B_{máx}. = 16.228,50 EUROS</p>		
Total de puntos de este apartado		43,32
RESULTADO TOTAL		
Criterio de valoración		Puntos
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)		0
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)		0
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)		43,32
TOTAL		43,32

Empresa: LUIS FERNANDO RIVERO GUTIÉRREZ (RIVERO ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS)		Sobre: 6
Criterio de valoración		
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)		Puntos
Mejora 1		--
Mejora 2		--
Mejora 3		--
Mejora 4		--
Mejora 5		--
Total de puntos de este apartado		0

Criterio de valoración		
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)		Puntos
Años		--
Total de puntos de este apartado		0

Criterio de valoración		
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)		Puntos
Puntos	$P = \frac{60 \times (B_0 - B)}{(B_0 - B_{\text{máx}})}$	46,43
P: puntuación correspondiente a la propuesta económica presentada. B ₀ : oferta sin baja (valor estimado del contrato) = 22.600,00 euros B: propuesta económica ofertada por el licitador. B = 17.670,00 EUROS B _{máx} : oferta correspondiente a la propuesta económica más baja de entre todas las presentadas por los licitadores (mayor baja). B_{máx} = 16.228,50 EUROS		
Total de puntos de este apartado		46,43

RESULTADO TOTAL		
Criterio de valoración		Puntos
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)		0
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)		0
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)		46,43
TOTAL		46,43

Empresa: JOSE ANTONIO JIMENEZ PUERTAS (JIMENEZ PUERTAS ASESORÍA DE EMPRESAS S.L.)		Sobre: 7
Criterio de valoración		
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)		Puntos
Mejora 1		--
Mejora 2		--
Mejora 3		--
Mejora 4		--
Mejora 5		--
Total de puntos de este apartado		0
Criterio de valoración		
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)		Puntos
Años		--
Total de puntos de este apartado		0
Criterio de valoración		
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)		Puntos
Puntos	$P = \frac{60 \times (B_0 - B)}{(B_0 - B_{\text{máx}})}$	43,32
<p>P: puntuación correspondiente a la propuesta económica presentada. B₀: oferta sin baja (valor estimado del contrato) = 22.600,00 euros B: propuesta económica ofertada por el licitador.</p> <p>B = 18.000,00 EUROS</p> <p>B_{máx}: oferta correspondiente a la propuesta económica más baja de entre todas las presentadas por los licitadores (mayor baja).</p> <p>B_{máx} = 16.228,50 EUROS</p>		
Total de puntos de este apartado		43,32
RESULTADO TOTAL		
Criterio de valoración		Puntos
1.- Mejoras al contrato (3 puntos por mejora hasta un máximo de 10 puntos)		0
2.- Experiencia de la empresa/autónomo en trabajos similares en fundaciones públicas estatales (5 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)		0
3.- Oferta económica (aplicación de fórmula hasta una máximo de 60 puntos)		43,32
TOTAL		43,32

LICITADORES ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN	
Licitador	Puntos
1.- JOSE FRANCISCO GONZÁLEZ PÉREZ	80,96
2.- CANARIAUDIT, S.L.P.	60,67
3.- BARCI S.L.	60
4.- LUIS FERNANDO RIVERO GUTIÉRREZ (RIVERO ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS)	46,43
5.- JOSE ANTONIO JIMENEZ PUERTAS (JIMENEZ PUERTAS ASESORÍA DE EMPRESAS S.L.)	43,32
6.- SERVICIOS JURÍDICOS Y ADMINISTRACIÓN GRUPO ROPASA S.L.	43,32
7.- ALFONSO PADILLA PEÑA (PADILLA Y ASOCIADOS)	21,28

La mesa de contratación, vista y analizada la documentación presentada por los licitadores y llevada a cabo la valoración de los criterios establecidos en las bases de la convocatoria que se resume en la tabla anterior, eleva al Órgano de Contratación de la Fundación del Sector Público Estatal Observatorio Ambiental Granadilla la siguiente PROPUESTA DE CONTRATACIÓN:

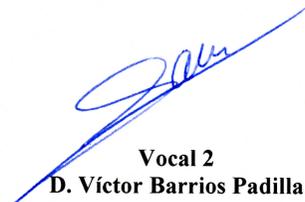
El licitador con mayor puntuación en el procedimiento del expediente Serv_3/2018 ha sido: **JOSE FRANCISCO GONZÁLEZ PÉREZ**.

Por lo que se insta al Órgano de Contratación a la formalización del contrato a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta el epígrafe 6 del artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.

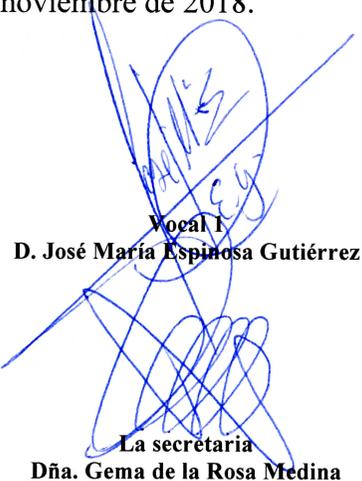
En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2018.



La Presidenta
Dña. Blanca Delia Pérez Delgado



Vocal 2
D. Víctor Barrios Padilla



Vocal 1
D. José María Espinosa Gutiérrez



La secretaria
Dña. Gema de la Rosa Medina